



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

COMITÉ DE SELECCION



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2025-MPAA/CS – (PRIMERA CONVOCATORIA)
CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA (MINICARGADOR DE RUEDAS)
PARA EL PROYECTO “REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) SECTORES N°01, N°02,
N°03 Y N°04 EN LA LOCALIDAD YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO
AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO” – TERCERA ETAPA” CON C.U.I: 2577878.**

Siendo las 08:30 horas del día 22 de abril de 2025, en la oficina de la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Almacén de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, se reunieron los miembros del comité de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2025-MPAA/CS – (PRIMERA CONVOCATORIA), CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA (MINICARGADOR DE RUEDAS) PARA EL PROYECTO “REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) SECTORES N°01, N°02, N°03 Y N°04 EN LA LOCALIDAD YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO” – TERCERA ETAPA” CON C.U.I: 2577878.**, integrado por los señores: **Rafael Aristides DEL AGUILA RODRIGUEZ**, identificado con DNI N° **46093983**, en su calidad de Presidente Titular, **Rodolfo Fernando ISLA BARDALEZ**, identificado con DNI N° **45881471**, en su calidad de Primer Miembro Titular, **Billy Ray ISUIZA VARAS**, identificado con DNI N° **75807000**, en su calidad de Segundo Miembro Titular, designados mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0327-2025-MPAA-GM**, de fecha 24 de marzo de 2025, a fin de efectuar el acto privado de **APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACION y CALIFICACION DE OFERTAS.**

El presidente del comité de selección da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

I. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
01	10108197710	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	Válido
02	20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	Válido
03	20535936669	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	Válido
04	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Válido
05	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Válido
06	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	Válido
07	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
08	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	Válido
09	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	Válido
10	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	Válido
11	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	Válido
12	20613035398	OCAMPER S.A.C.	Válido
13	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido

II. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas correspondientes:

N°	Nombre o razón social del postor
1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA., con RUC 20103913340



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

COMITÉ DE SELECCION



III. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección, procede a verificar las condiciones de admisibilidad de las ofertas presentadas, verificando si cumplen con la presentación de los documentos requeridos de conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: "el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

De conformidad con al Art. 49.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – la entidad verifica la admisión y/o calificación de los postores conforme a los requisitos que se indiquen en los documentos del procedimiento de selección, a fin de determinar que estos cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de la presentación de los documentos. Por eso, en los documentos del procedimiento de selección se establecen de manera clara y precisa los requisitos que deben cumplir los postores a fin de acreditar su colocación.

De la revisión de las ofertas presentadas según registro en el SEACE y de conformidad con el numeral 2.2.1.1 capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

<u>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA -ADMISIBILIDAD</u>		<u>POSTOR</u>
Documentos para la admisión de la oferta		ORVISA SOCIEDAD ANONIMA., con RUC 20103913340
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CONFORME
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CONFORME
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CONFORME
d.	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CONFORME
e.	Fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos, todos los documentos emitidos por el fabricante (original o copia simple).	CONFORME
f.	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CONFORME
g.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).	NO APLICA
h.	El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	CONFORME
<u>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</u>		
a.	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO
b.	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO
c.	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	SI
d.	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	SI
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA

(Handwritten signature and scribbles in blue ink)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

COMITÉ DE SELECCION



Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas admitidas en el presente procedimiento de selección.

IV. EVALUACION DE OFERTAS

En base al resultado de la admisión de las ofertas se procede aplicar los factores de evaluación establecidos en las bases integradas, a fin de determinar el puntaje de las ofertas, de conformidad a lo establecido dentro del reglamento de la ley de Contrataciones del estado, obtenido el siguiente resultado

Nº	Nombre o razón social del postor	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA., con RUC 20103913340	S/ 255,000.00	50 PUNTOS

EVALUACION DE OFERTAS		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA., con RUC 20103913340	
FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES	
PRECIO	50 puntos	50
PLAZO DE ENTREGA	10 puntos	
De [01] hasta [20] días calendario	10 puntos	10
De [21] hasta [25] días calendario	08 puntos	
De [25] hasta [30] días calendario	06 puntos	
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos	
Más de [23] meses sin límites de horas a más.	10 puntos	10
Más de [17] hasta [23] meses sin límites de horas	05 puntos	
Más de [12] hasta [17] meses sin límites de hora	01 puntos	
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10 puntos	
LOCALIDAD 1: Taller de Servicios, Disponibilidad de Repuestos en la Región San Martín o Loreto)	10 puntos	10
LOCALIDAD 2: Taller de Servicios, Disponibilidad de Repuestos colindantes a la Región San Martín o Loreto Tales como Amazonas, Ucayali	05 puntos	
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10 puntos	
Mayor a [7] horas lectivas	10 puntos	10
Mayor a [4] hasta [7] horas lectivas	05 puntos	
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 puntos	
Mejora 1: Capacidad Tanque de combustible: 79 L mínimo.	05 puntos	05
Mayor a 102 L	05 puntos	
Mayor a 79 L hasta 102 L	0.5 puntos	
Mejora 2: Motor: Marca del motor	05 puntos	05
De la misma marca de la maquina	05 puntos	
Otra marca diferente al de la máquina	0.5 puntos	
PUNTAJE TOTAL		100.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

COMITÉ DE SELECCION



RESUMEN DE ORDEN DE PRELACION

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
ORVISA SOCIEDAD ANONIMA., con RUC 20103913340	100.00 PUNTOS	01

V. CALIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo a los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, se procede a verificar si los postores admitidos según orden de prelación cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA., con RUC 20103913340	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/ 262,412.15 soles (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 15/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados.

Se firma la presente acta en señal de conformidad siendo las 10:40 horas del mismo día.

Rafael Aristides DEL AGUILA RODRIGUEZ
Presidente Titular de Comité

Rodolfo Fernando ISLA BARDALEZ
1^{er} M. Titular de Comité

Billy Ray ISUIZA VARAS
2^{do} M. Titular de Comité